

Johann Georg Landauer

an Terry
March 2^d 1793

Laurilla de Salinas de Mariana hecho
 Dia de Lunes 20 de Diciembre de mill y setenta y tres
 años. Yo el escrivano Laurilla Juan de Rey
 proveyo y mandado de la Real Audiencia de la Isla de Cuba

[illegible]

12 Oct 1850

E. J. Sany

Mandado de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico
 en fecha de diez y siete dias del mes de febrero de mill y seiscientos y noventa y tres años. Por
 el qual se le ha mandado al Sr. Dn. Juan de la Cruz, Oydor de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, que se le
 presente a la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, para que se le oya y se le haga justicia en lo que le
 fuere necesario. Y para que se le presente a la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, se le ha mandado al Sr. Dn. Juan de la Cruz, Oydor de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, que se le presente a la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, para que se le oya y se le haga justicia en lo que le fuere necesario. Y para que se le presente a la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, se le ha mandado al Sr. Dn. Juan de la Cruz, Oydor de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, que se le presente a la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, para que se le oya y se le haga justicia en lo que le fuere necesario.

Land
Lu Enig
Bisep

C. M.
 San Hieronimo
 L.